



# RESOLUCIÓN CS N° 271 / 01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 NOV 2001

Expediente N° 16.299/99.-

VISTO y CONSIDERANDO estas actuaciones, mediante las cuales la Sra. Secretaria Técnica del CIUNSa., Dra. Judith FRANCO, eleva los resultados correspondientes a la ampliación del dictamen producido con relación a los Recursos de Reconsideración presentados en el marco de la Categorización V, solicitados al Consejo de Investigación mediante Resolución CS N° 140/01; y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 124/01,

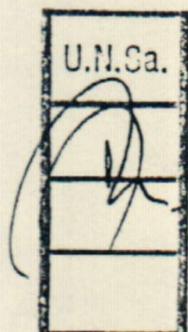
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la Decimoquinta Sesión Ordinaria del 08/11/01)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la inclusión de la siguiente nómina en el ANEXO I de la Resolución CS N° 352/00, como categorizados V en el marco del Programa de Incentivo a docentes-investigadores:

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
JUÁREZ, Víctor David	22.631.548
PICÓN MATORRAS, Marcelina del V.	20.125.089
SORIA, Fernando	17.131.564
COLLIVADINO, Elizabeth Giselle	13.917.268
GOSA, María del Rosario	17.581.878
VISENTINI, Carlos Roberto	8.165.086

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, CIUNSa., y docentes mencionados. Cumplido, siga al CIUNSa. a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR